

Núm. Exp. : 17415/2020/GEN
Unitat de planificació de personal
Autor : JLPV

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TECNICO PREVENCION RIESGOS LABORALES OEP 2020

CALIFICACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO “CUESTIONARIO”

Una vez calificado el primer ejercicio, se hace pública las siguientes calificaciones obtenidas por las personas aspirantes:

PRIMER APELLIDO	SEGON APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
ALBIÑANA	RUESCAS	LIDIA ADELAIDA	10,49
BELNGUER	TARIN	VICENTE FERNANDO	10,40
BELTRAN	GOMEZ	JESUS	9,78
BLANCO	CANET	ALBERTO	12,62
CASTELLS	SUAY	INMACULADA	7,91
DE LA CRUZ	AYUSO	DAVID	7,56
FAMBUENA	RUIZ	PATRICIA	No presentado
GASSO	CALABUIG	MARIA PILAR	13,60
JUDEZ	FERNANDEZ	JOSE MANUEL	13,87
JULIAN	PELLICER	SALVADOR	14,58
LECHIGUERO	ABIETAR	ANTONIO	7,29
LEON	PEÑA	CARLA MARIA	No presentado
MARTINEZ	ALCOCER	RAQUEL	11,73
MEDRANO	SANIA	LAURA	10,40
OLMEDA	APARICIO	VICENTE	13,69
PALACIOS	GARCIA	MARIA JOSE	14,31
ROCA	LABORDA	INES	4,98
TODESCHINI	PICAZO	MARIA ISABEL	11,11

Siendo ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio, quedan eliminados del presente proceso selectivo los aspirantes no presentados a la realización del mismo, así como los que han obtenido una calificación inferior a 10 puntos.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.5 de las reguladoras del presente proceso selectivo, contra las puntuaciones otorgadas, los aspirantes

Identificador: 6MkJ z2RP iTj 5fwc bxl6 L 19C VBI= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>

podrán formular por escrito la correspondiente reclamación, en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de las mismas.

CONVOCATORIA REALIZACIÓN SEGUNDO EJERCICIO

Se convoca a los aspirantes que han superado el primer ejercicio, para la realización del segundo, que tendrá lugar el próximo **día 27 de octubre de 2021, a las 10:00 horas**, en el Centro Público de Educación de Personas Adultas (EPA), sito en Plaza San Pascual, nº 20 de Torrent.

Contra el citado acuerdo del Tribunal, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente en el Tablón de Anuncios Electrónicos de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Firmado digitalmente por: JONATAN BAENA LUNDGREN
14/10/2021 13:51:19
AC:ACCVCA-120

Firmado digitalmente por: JONATAN BAENA LUNDGREN
14/10/2021 13:51:29
AC:ACCVCA-120

Identificador: 6MkJ z2RP iITj 5fvc bx16 L19C VBI= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/PortalCiudadano/>